Acta de la Tercera Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintidós de septiembre de dos mil veinte.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **treinta** minutos del veintidós de septiembre de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada Leticia Hernández Pérez, actuando como secretarias las diputadas Maribel León Cruz y Patricia Jaramillo García; enseguida la Presidenta dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día diecisiete de septiembre de dos mil veinte. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Zonia Montiel Candaneda. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra. **4.** Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se presenta la calendarización para la recepción de la cuenta pública, del primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinte, de la Comisión de Finanzas y Fiscalización de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **5.** Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo Tercero Transitorio contenido en el Artículo Único del Decreto 205 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha veintisiete de abril de dos mil veinte, relacionado con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **6.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **7.** Asuntos generales. Enseguida la Presidenta dice, se somete a

votación la aprobación del orden del día, y para tal efecto, se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **diecisiete** de septiembre de dos mil veinte; en uso de la palabra la **Diputada Patricia Jaramillo García** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **diecisiete** de septiembre de dos mil veinte y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta dada a conocer, se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **diecisiete** de septiembre de dos mil veinte y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. -

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **segundo** punto del orden del día, se pide a la **Diputada Zonia Montiel Candaneda**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala;** durante la lectura se incorpora a la sesión la Diputada María Isabel Casas Meneses, Presidenta de la Mesa Directiva, quien asume su lugar; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a su expediente parlamentario. -

Posteriormente la Presidenta dice, para continuar con el **tercer** punto del orden del día, se pide al **Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra,** proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Tlaxcala;** una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -

Continuando con el **cuarto** punto del orden del día, la Presidenta pide al **Diputado Miguel Piedras Díaz,** Presidente de la Comisión de Finanzas y

Fiscalización, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se presenta la calendarización para la recepción de la cuenta pública, del primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinte, de la Comisión de Finanzas y Fiscalización de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; se concede el uso de la palabra al Diputado Ramiro Vivanco Chedraui. En uso de la palabra el **Diputado Ramiro Vivanco Chedraui** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **tres** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **ocho** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -
- -

Para desahogar el **quinto** punto del orden del día, la Presidenta dice, se pide al **Diputado Víctor Castro López,** integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma el Artículo Tercero Transitorio contenido en el Artículo Único del Decreto 205 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha veintisiete de abril de dos mil**

veinte, relacionado con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, dada a conocer; se concede el uso de la palabra al Diputado Miguel Piedras Díaz. En uso de la palabra el **Diputado Miguel Piedras Díaz** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, y se pide a las y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente.
- -
- -

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: De los oficios que dirige el Presidente Municipal de Chiautempan, en relación a la partida presupuestal; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención**. Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Chiautempan, en relación a la Deidad

Prehispánica Toci; **túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Xaltocan; **túrnese a su expediente parlamentario.** Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Atlangatepec; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Totolac; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento y trámite correspondiente.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Contla de Juan Cuamatzi; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento y trámite correspondiente.** Del oficio que dirigen el Secretario General y el Titular de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Legislativos, del Sindicato de Trabajadores del Sistema Nacional de Salud, Sección 31, Tlaxcala; **túrnese a las comisiones unidas de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, y a la de Salud, para su atención.** De los diversos oficios que dirige el Síndico del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, a la Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, y a la Presidenta Municipal de dicho Municipio; **túrnense a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** De los oficios que dirigen el Síndico y los regidores del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla; **túrnense a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del escrito que dirigen representantes de diferentes colectivos y organizaciones de la sociedad civil; **se ordena a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria, comunique a dichos colectivos y organizaciones, que su iniciativa se le dará el trámite que señala la fracción XXIII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.** Del escrito que dirige Bernardino Matlalcuatzi Solis; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento y trámite correspondiente.** Del oficio que dirige el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva Tlaxcala Instituto Nacional Electoral; **túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Electorales, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención y trámite correspondiente.** Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Zacatelco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; **este Poder Legislativo del Estado, queda debidamente enterado.** -

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a las y los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los diputados **Omar Milton López Avendaño y Víctor Manuel Báez López**. No habiendo alguna Diputada o Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo

las **doce** horas con **treinta y un** minutos del día **veintidós** de septiembre de dos mil veinte, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **veinticuatro** de septiembre del año en curso, en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarias que autorizan y dan fe. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. María Isabel Casas Meneses
Dip. Presidenta

C. Leticia Hernández Pérez
Dip. Vicepresidenta

C. Maribel León Cruz
Dip. Secretaria

C. Patricia Jaramillo García
Dip. Secretaria